



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
19 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

62º período de sesiones

Viena, 14 a 22 de marzo de 2019

Proyecto de informe

Relator: Alvaro Salcedo Teullet (Perú)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su séptima sesión, celebrada el 18 de marzo de 2019, la Comisión examinó el tema 8 del programa, cuyo título era el siguiente:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

- a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- c) Métodos de trabajo de la Comisión;
- d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos.”

2. Para el examen del tema 8, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/2-E/CN.15/2019/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/3-E/CN.15/2019/3](#));

c) Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de plan por programas e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 ([E/CN.7/2019/11-E/CN.15/2019/13](#)).

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de marzo de 2019.



3. El Director de la División de Gestión hizo una declaración introductoria.
4. El observador de Egipto, en calidad de copresidente del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, informó sobre las deliberaciones del grupo de trabajo.
5. Hicieron declaraciones los representantes de Chile, China, la República de Corea, los Estados Unidos y el Brasil. La observadora de Jamaica también formuló una declaración.

Deliberaciones

6. Varios oradores expresaron su reconocimiento por la labor que realizaba el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC. Señalaron que el grupo de trabajo constituía un mecanismo esencial para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina y para facilitar un diálogo constructivo entre los Estados Miembros y la UNODC.
7. Algunos oradores expresaron preocupación por la situación financiera de la UNODC en vista del aumento de los fondos para fines especiales, que había coincidido con una disminución considerable de los fondos para fines generales. Se invitó a los Estados Miembros a que aumentaran la cuantía de los fondos no asignados a fines específicos o asignados en general. Un orador mencionó la necesidad de que el proceso de adopción de decisiones fuese más transparente y de que los fondos para gastos de apoyo a los programas se distribuyesen más ampliamente entre las distintas divisiones de la sede de la UNODC y entre la sede y las oficinas extrasede.
8. Varios oradores expresaron su agradecimiento por los continuos esfuerzos de la UNODC por lograr la paridad de género y la diversidad geográfica de su personal y por los avances que había conseguido a ese respecto. Acogieron favorablemente la aplicación de la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC y la información estadística pertinente sobre la dotación de personal que se proporcionaba en las reuniones del grupo de trabajo. Algunos oradores pusieron de relieve que, en consonancia con el espíritu del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, urgía redoblar los esfuerzos, lo que incluía la elaboración de un plan de acción, para fortalecer la representación del personal de países no representados o insuficientemente representados y señalaron que la representación geográfica de los países en desarrollo y de varios grupos regionales aún no era la adecuada. Los oradores agradecieron y alentaron el continuo intercambio de datos desglosados sobre la composición del personal y de información transparente sobre el proceso de contratación.
9. Algunos oradores afirmaron que era importante seguir fortaleciendo las actividades de cooperación técnica de la UNODC, así como la prestación de apoyo estratégico y en materia de políticas a los Estados miembros. Algunos oradores expresaron su apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la del sistema de coordinadores residentes, y alentaron a la UNODC a que siguiera participando plenamente en esos esfuerzos y reforzara su presencia sobre el terreno. En ese contexto se hizo referencia a la capacidad de refuerzo puntual.
10. Se solicitó a la Oficina que mejorase la puntualidad de sus publicaciones de investigación para facilitar la adopción de decisiones informadas con respecto a la situación mundial en lo que respecta a las drogas. Se expresó apoyo a los esfuerzos que se estaban haciendo por simplificar el cuestionario para los informes anuales.